

ACTA 56ª. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las catorce horas con quince minutos del día veintiocho de enero del año dos mil veintiséis, habiéndose instalado previamente el Ayuntamiento, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la misma legislación citada, así como en los artículos 1, 2, 3, 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 11, 12, 13, fracciones I, II y III, 14, 16, 20, 24, 25, 27, 29, 31, 32, 33, 37, 39, 40, 41, 42, 44, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 54, 55, 56, 57 y 58, del Reglamento de Cabildos en vigor, reunidos en la sala de cabildo del palacio municipal, con la asistencia de las ciudadanas y los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS, Síndico Municipal; LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO, Primer Regidor; PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA, Segunda Regidora; LIC. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Tercera Regidora; MARISOL ORTÍZ ARENAS, Cuarta Regidora; FELIX REYES RODRÍGUEZ, Quinto Regidor; LEIDY NOGUERON FRAGOSO, Sexta Regidora; JOEL VÁZQUEZ TORRES, Séptimo Regidor; JOAN MANUEL VERA BRAVO, Octavo Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Novena Regidora; integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Tultepec, Estado de México, previa convocatoria legal para llevar a cabo la **QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN**, que tendrá el carácter de ORDINARIA, PÚBLICA Y RESOLUTIVA, presidida por el Presidente Municipal.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA.

PUNTOS 1 Y 2 DEL ORDEN DEL DÍA:

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal, y pide al Lic. Marco Antonio Urbán Olivares, Secretario del Ayuntamiento realice el pase de asistencia de manera nominal; una vez realizado el pase de asistencia y en atención a ello, el Secretario del Ayuntamiento, informa que existe quórum legal para sesionar, con fundamento en los artículos 3, fracción XI y 53 fracción IV del Reglamento de Cabildo, quedando sustanciados los puntos número uno y dos del orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal y pide al Secretario del Ayuntamiento dé lectura a la Orden del día, siendo la misma contenida en el citatorio de fecha 27 de enero de 2026, conforme a los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración de quórum legal e instalación del cabildo.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura, análisis, y en su caso, aprobación del Acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Desarrollo de la 4ta. Sesión de Cabildo Abierto, con el tema "Programa de Movilidad en la Avenida Toluca y los Fraccionamientos".
6. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un presupuesto para la adquisición de motopatrullas para la Comisaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal.
7. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un presupuesto para la adquisición de timbales para el programa Jóvenes por Tultepec una Nueva Historia.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

8. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdo por el que se hacen cambios al Comité Ciudadano de Seguridad Pública de los Fraccionamientos Hacienda del Jardín II y III, de conformidad con el artículo 4.5 del Reglamento de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y del Comité Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Tultepec, Estado de México.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la Sesión.

Una vez que no existen más intervenciones, el Presidente Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración del Cabildo la propuesta y proceda a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por UNANIMIDAD de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 3.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba la orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Presidente Municipal dice a los ediles, que luego de que han tenido traslado del Acta Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, pide su dispensa de lectura, y da instrucción al Secretario recabe la votación sobre si se da la dispensa y si es de aprobarse.

El Secretario del Ayuntamiento informa, que la dispensa de la lectura del Acta Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprueba por UNANIMIDAD y por aprobada, en los términos siguientes:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 4.1

ÚNICO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos aprueba el Acta Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 21 de enero del 2025.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es:



Desarrollo de la 4ta. Sesión de Cabildo Abierto, con el tema "Programa de Movilidad en la Avenida Toluca y los Fraccionamientos".

En el desahogo de este punto, se pide la intervención de las personas que se registraron para participar en el Cabildo Abierto, con el tema "Programa de Movilidad en la Avenida Toluca y los Fraccionamientos".

El Presidente Municipal da la bienvenida a los vecinos de los Fraccionamientos El bosque, Hacienda del Jardín I, II y III, Paseos de Tultepec, El Dorado, Real de Tultepec, Santiago Teyahualco y Ejidos de Santiago Teyahualco; así como, Lic. Paula Betzabé Urbán Cervantes, directora de Desarrollo Urbano, Ecología y Salud Pública, y da una explicación técnico jurídico del cabildo abierto,

La Lic. Paula Betzabé Urbán Cervantes, hace una presentación de las propuestas de la movilidad en la Avenida Toluca; así como, da una explicación del tema, y de las acciones que se han estado realizando.

El Presidente Municipal sugiere a los comparecientes que sigan organizados, y que a partir de la segunda semana de marzo informaría el proyecto de la Av. Toluca a la entrada a Tultepec, con iluminación.

Los comparecientes felicitan la restricción de vehículos de carga, así como sugieren utilicen distintivos los elementos de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, ya que tienen actitudes raras con los usuarios. Asimismo, solicitan un informe de qué empresas son las que sí pueden circular a todas horas, y una patrulla fija bajando la autopista.

El Presidente Municipal informa le hagan llegar la información de alguna queja para hacer el procedimiento correspondiente; y hará llegar la información de los transportes.

Agradece su comparecencia en esta Sesión de Cabildo abierto.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un presupuesto para la adquisición de motopatrullas para la Comisaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención de la Lic. Anaissa Ramírez Aldana y el comisario de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, para que presente presupuesto para la adquisición de motopatrullas para la Comisaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, procediendo la servidor público a mencionar que tiene 3 presupuestos de diferentes marcas para la adquisición de 4 motos para habilitarlas como patrullas, y que son las siguientes:

Moto cross 250 SX-F Modelo 2026	\$213,793.10
Moto XTZ 150 Modelo 2026 Marca YAMAHA	\$66,999.00
Moto XR190LE 2026 Marca DAYTONA	\$63,990.00
Moto XR300L 2026 Marca DAYTONA HONDA	\$134,990.00

El Comisario de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal menciona, que sería para realizar recorridos en la zona de C.T.M. y parte alta del Municipio.

El Presidente Municipal instruye a la Lic. Anaissa Ramírez Aldana cotice el presupuesto del equipamiento, y en próxima Sesión de Cabildo se apruebe dicho presupuesto con el incremento.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

56ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
28/01/2026
FOJA 4/7

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un presupuesto para la adquisición de timbales para el programa Jóvenes por Tultepec una Nueva Historia, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, y continuando con la comparecencia de la Lic. Anaissa Ramírez Aldana, presenta a los integrantes del Ayuntamiento dos presupuestos para la adquisición de 6 timbales para la banda sinfónica del programa Jóvenes por Tultepec una Nueva Historia, y que ya hay en existencia; el primer presupuesto es por la cantidad de \$421,540.00 (CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, y son chinos con material de fibra de vidrio; y el segundo presupuesto es de \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A. y son americanos con material de cobre.

El Presidente Municipal pone a consideración del Ayuntamiento, para su análisis y aprobación.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 7.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., a pagarse con recursos propios, para la adquisición de 6 timbales sinfónicos marca Ludwig de cobre, para la banda sinfónica del programa Jóvenes por Tultepec una nueva Historia, Tultepec.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, coordinación de cultura, turismo sostenible y desarrollo artesanal, y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 8 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdo por el que se hacen cambios al Comité Ciudadano de Seguridad Pública de los Fraccionamientos Hacienda del Jardín II y III, de conformidad con el artículo 4.5 del Reglamento de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y del Comité Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Tultepec, Estado de México, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del doctor Delfino Sandoval Noguez, para que presente la propuesta para la aprobación de acuerdo por el que se designa a ALFREDO FERNÁNDEZ VILLEGAS presidente sustituto del Comité Ciudadano de Seguridad Pública de los Fraccionamientos Hacienda del Jardín II y III, ante la falta del propietario y suplente, y se llama a GILBERTO HERRERA



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

CERÓN, secretario suplente, para que ocupe el cargo de secretario de dicho comité, ante la falta del propietario, estableciéndose la integración del mencionado comité, para el periodo 2025-2028, de conformidad con el artículo 4.5 del Reglamento de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y del Comité Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Tultepec, Estado de México, procediendo el servidor público a realizar una explicación técnico-jurídica del tema.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por MAYORÍA, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, en abstención; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; en abstención; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 8.1

ÚNICO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por mayoría de votos, con fundamento en el artículo 4.5 del Reglamento de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y del Comité Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Tultepec, Estado de México, para concluir el periodo 2025-2028, acuerda:

PRIMERO.- Designa a ALFREDO FERNÁNDEZ VILLEGAS, presidente sustituto del Comité Ciudadano de Seguridad Pública de los Fraccionamientos Hacienda del Jardín II y III, ante la falta del propietario y suplente.

SEGUNDO.- Se llama a GILBERTO HERRERA CERÓN, secretario suplente, para que ocupe el cargo de secretario de mismo comité, ante la falta del secretario propietario.

TERCERO.- Se establece que el Comité Ciudadano de Seguridad Pública de los Fraccionamientos Hacienda del Jardín II y III, para concluir el periodo 2025-2028, queda integrado de la siguiente manera:

NÚM.	NOMBRE	CARGO
1	Alfredo Fernández Villegas	Presidente
2	Gilberto Herrera Cerón	Secretario
3	Alma Arely Chávez Arce	Tesorera
4.-	Salvador Vega Carranza	Primer Vocal
5.-	Silverio Cesar Solís	Segundo Vocal

CUARTO.- Los ciudadanos citados, para iniciar su funciones, deberán rendir protesta que les tome el presidente municipal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

QUINTO.- Se instruye a la Titular del Órgano de Control Interno para que instrumente acta del inicio de sus funciones del comité, poniéndolos en posesión, para custodia y resguardo, de la caseta de vigilancia en los fraccionamientos referidos y de las oficinas que ha ocupado el mencionado comité en el módulo de seguridad pública.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 9 DE LA ORDEN DEL DIA
ASUNTOS GENERALES

No hubo ningún asunto general que tratar.

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al presidente municipal que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados.

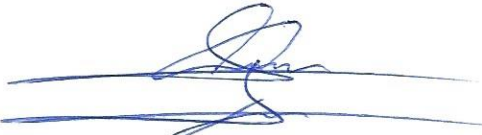
En consecuencia, de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente sesión ordinaria del ayuntamiento, siendo las diecisiete horas con dos minutos del día veintiocho de enero del año dos mil veintiséis, firmando al calce y al margen los ediles que han intervenido en ella.



PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS.
Presidente Municipal Constitucional.



M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS.
Síndica Municipal.



LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO
Primer Regidor.



C. PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA
Segunda Regidora.



LIC. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ
Tercera Regidora.



C. MARISOL ORTIZ ARENAS
Cuarta Regidora.



C. FELIX REYES RODRÍGUEZ.
Quinto Regidor.



C. LEIDY NOGUERON FRAGOSO
Sexta Regidora.



C. JOEL VÁZQUEZ TORRES.
Séptimo Regidor.



C. JOAN MANUEL VERA BRAVO.
Octavo Regidor.



C. JIMENA RANGEL CEDILLO.
Novena Regidora.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

56ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
28/01/2026
FOJA 7/7

LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

